ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2014

"ADQUISICION DE UNIFORMES"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del 2014, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicado entre las calles Iturbe N°175 Esq. Eligio Ayala; la C.P. Diana Martínez Técnica de la U.O.C. y la Lic. Lorena Aguilera Jefa del Departamento de Control, Seguimiento y Monitoreo de Contrato; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de las ofertas para la **Contratación Directa Nº 26/2014 "Adquisición de Uniformes",** han respondido a la convocatoria ninguna empresa invitada por medio de carta de invitación de igual manera por las correspondientes publicaciones en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que se determina prorrogar el llamado ----------

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.----------

En ese sentido, la prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta y la nueva fecha fijada será, diecinueve días del mes de noviembre del 2014 en el mismo horario establecido en la Carta de Invitación, pudiendo convocar a otros potenciales oferentes. ----------

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Diana Martínez
Técnica de la Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/ MTE y SS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
COORDINACION UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Lic. Lorena Aguilera
Jefa del Departamento de Control, Seguimiento y Monitoreo de Contrato
SINAFOCAL/ MTE y SS